Diariopeques

Fotos de los peques y WhatsApp: qué dice la AEPD

Lo esencial de su guía para centros educativos, en un vistazo.

✕ WhatsApp entre educadoras y familias, no

La AEPD no lo recomienda. Salvo una urgencia, como un accidente en una excursión. (Decálogo, 8)

✓ Comunicarse por los medios del centro

Plataformas educativas o el correo del centro, no el móvil personal. (Decálogo, 7)

✓ Fotos para las familias, en un sitio privado

Con acceso identificado, y cada familia solo ve aquello en lo que ha participado su peque. (Web del centro)

! En la web abierta o en redes, con consentimiento

Expreso de la familia y diciendo para qué. O que no se reconozca al peque. (Decálogo, 4; web y redes)

! En la fiesta de Navidad, las familias pueden grabar

Solo para uso personal y doméstico. Buena práctica: avisarlo antes. (Decálogo, 10)

Fuente: Agencia Española de Protección de Datos, «Guía para centros educativos» (aepd.es). Resumen divulgativo, no es asesoramiento legal.